

## EL POSTGRADO EN CIENCIAS DEL TRABAJO: LA EXPERIENCIA EN BÉLGICA

*Esteban Martínez\**

### RESUMEN:

*El Instituto de Ciencias del Trabajo de la Universidad Libre de Bruselas ofrece una formación universitaria interdisciplinaria de segundo ciclo (licenciatura en 2 años) y de tercer ciclo (postgrado de un año) centrada en la problemática del trabajo. El curso de licenciatura prevé una orientación general y dos orientaciones específicas, « trabajo social » y « gestión de la formación y de la transición profesional ». El postgrado prevé tres orientaciones : "gestión del personal", "ergonomía y organización" y "trabajo en los países en desarrollo". En el marco del proceso de Bolonia, la reforma de la enseñanza en la Comunidad francesa de Bélgica implica una prolongación de los estudios universitarios y una racionalización de los estudios de tercer ciclo. La formación universitaria implicará un primer ciclo de 3 años (bachelier) seguido de un ciclo de 2 años (master) que integrará, en el caso del Instituto, las orientaciones del postgrado.*

### PALABRAS CLAVE:

*Ciencias del Trabajo Trabajo social. Master. Formación.*

### ABSTRACT:

*The Institute for Work Sciences at the Free University of Brussels offers a 2 year, interdisciplinary, second cycle university degree program and a one year post*

- Delegado del Instituto de Ciencias del Trabajo. Universidad Libre de Bruselas • emartin@ulb.ac.be

*graduate program focused on work issues. The undergraduate curriculum includes a general overview and two specific concentrations, "social work" and "management of training and workplace transitions." The postgraduate program offers three concentrations: "personnel management," "ergonomics and organization," and "work in the developing world." In the context of the Bologna process, educational reform in the francophone region of Belgium implies a prolonging of undergraduate studies and a rationalization of postgraduate programs. University education will feature a first cycle of three years (bachelor's degree) followed by a 2-year second cycle program (master) which will incorporate, in the case of the Institute, the orientation of the current postgraduate program.*

#### KEY WORDS:

*Work Sciences. Social work. Master. Training.*

### 1. INTRODUCCIÓN

El Instituto de Ciencias del Trabajo (IST) de la Universidad Libre de Bruselas se fundó en 1955. A diferencia de las otras facultades, centradas en disciplinas particulares, el IST se caracteriza por el enfoque interdisciplinario de su enseñanza y su investigación. Se consagra en efecto a la enseñanza y al estudio de la problemática del trabajo en los ámbitos jurídicos, sociológicos, psicológicos, económicos y sociales, en los países industrializados y en los países en desarrollo.

Es una pequeña estructura con una cierta autonomía de gestión. Cuenta en efecto con cerca de 400 estudiantes distribuidos en varios niveles de enseñanza y distintas orientaciones. Históricamente, la oferta de formación del IST se refirió en primer lugar a enseñanzas especializadas de tercer ciclo. A continuación, se desarrollaron los programas de segundo ciclo (licenciatura), en primer lugar la licenciatura general en ciencias del trabajo, luego dos programas de licencia mas especializados. El instituto ya no organiza, como en un primer momento, una enseñanza específica de primer ciclo en ciencias del trabajo. Los alumnos que salían de la enseñanza secundaria y que elegían ciencias del trabajo eran en efecto poco numerosos, en un contexto como el belga donde escuelas superiores no universitarias proponen formaciones profesionales en tres años en el ámbito del trabajo social y de las relaciones laborales. Se está pues en presencia de un diferente proceso de el que el se conoció en España, donde a la formación inicial en "relaciones laborales" se añadió recientemente un programa en "ciencias del trabajo".

Aparte de la Universidad Libre de Bruselas, dos otras Universidades de la Comunidad francesa de Bélgica están habilitadas para ofrecer una enseñanza en ciencias del trabajo. Se trata de la Universidad Católica de Lovaina donde el Instituto

de las Ciencias del Trabajo imparte también una formación de segundo ciclo y organiza un "curso de postgrado europeo en ciencias del trabajo" y, en el futuro, la Universidad de Lieja.

Antes de dar cuenta del programa del Instituto de Ciencias del Trabajo, es necesario explicar los cambios que están actualmente en curso en la organización de los estudios superiores en la Comunidad francesa de Bélgica en el marco del proceso de Bolonia.

## 2. LA REFORMA DE BOLONIA EN LA COMUNIDAD FRANCESA DE BELGICA

Desde el inicio del año académico pasado - septiembre de 2004 - la estructura de la enseñanza superior belga ha sido modificada tras la reforma de Bolonia. Los titulados de la enseñanza secundaria ya no se inscriben más en « candidature » (2 años) si no en « baccalaureat » (3 años). El decreto aprobado el 23 de marzo de 2004 por el Parlamento de la Comunidad francesa de Bélgica, organiza la enseñanza superior en la Comunidad francesa en la perspectiva de una armonización de todos los tipos de enseñanza superior. Es preciso recordar que en Bélgica, la enseñanza superior se estructura en dos tipos de estudios, las Universidades por una parte que proponen tradicionalmente un curso de tipo largo (4 ó 5 años, y 7 años en medicina), dividido en dos ciclos, un primer ciclo de transición (« candidature » en 2 años) y un segundo ciclo que profesionaliza (licenciatura en 2, 3 años o más), y por otra parte, las Altas Escuelas (enseñanza superior no universitaria) que proponen formaciones con finalidad laboral en 3 años (tipo corto) o en 5 años (tipo largo), en siete orientaciones (técnico, económico, agrícola, paramédico, social, pedagógico y artístico/arquitectura).

A partir de ahora, los cursos de tipo corto con finalidad profesional se organizan en un único ciclo. Incluyen 180 a 240 créditos que pueden adquirirse respectivamente en tres o cuatro años de estudios al menos y son sancionados con el grado académico de « bachelier ». Los cursos de tipo largo se organizan en dos ciclos: un primer ciclo de transición seguido de un segundo ciclo con finalidad profesional. El primer ciclo de transición incluye 180 créditos que pueden adquirirse en tres años al menos y son sancionados también con el grado académico de « bachelier ». Después de este primer ciclo de transición, el segundo ciclo de estudios conduce al grado académico de « master » (postgrado) obtenido con 60 créditos (1 año) o 120 créditos (2 años), a excepción de la formación de los médicos que es más larga.

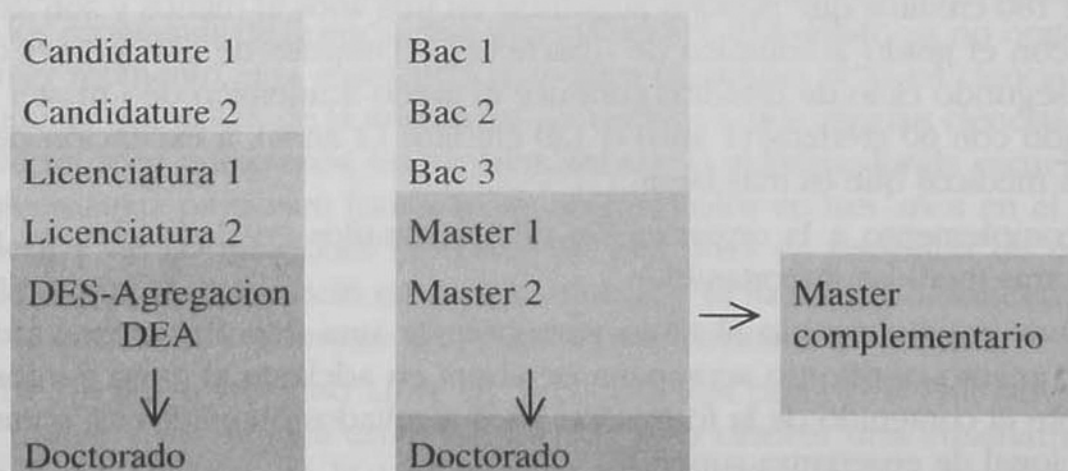
Como complemento a la organización de los estudios en dos ciclos, se pueden destacar dos otras medidas importantes.

Se instaura un suplemento al título para permitir una interpretación correcta del título. Un documento certificado acompaña de ahora en adelante el título e informa, en particular, sobre el contenido de la formación y los resultados obtenidos así como sobre el sistema nacional de enseñanza superior.

Se adopta un sistema de créditos. El crédito ECTS (European Credit Transfert System) permite evaluar la carga de trabajo para una materia y tiene en cuenta la asistencia a los cursos, los ejercicios y los trabajos prácticos, las lecturas e investigaciones personales y el tiempo de estudio. Por lo tanto, las horas de curso ya no constituyen más que un aspecto entre otros de la carga de trabajo del estudiante. En la Comunidad francesa de Bélgica, un crédito representa teóricamente 24 horas de trabajo del estudiante, un año cuenta con 60 créditos.

Por consecuencia, los programas de formación universitaria se dividen a partir de ahora en dos ciclos: el bachillerato en tres años y el master (curso de postgrado) en uno o dos años. El curso completo podrá pues extenderse sobre 5 años, mientras que hasta ahora la obtención de un título de licenciado tardaba en general cuatro años. El bachillerato tiene por objeto aportar al estudiante una formación básica en una disciplina, y también desarrollar las capacidades transversales consustanciales a la formación universitaria: autonomía en el trabajo, espíritu crítico, capacidades de investigación, etc. A diferencia de las Altas Escuelas donde tal ciclo de formación puede dar acceso a la profesión, el bachillerato se considera en la Universidad como una formación de transición que conduce al curso de postgrado. Da acceso al curso de postgrado correspondiente y puede abrir el acceso a otros cursos de postgrado.

El master es el lugar de especialización y profundización de un conocimiento. Permite al estudiante adquirir los conocimientos relacionados con la disciplina así como las competencias necesarias para el ejercicio de una profesión, la enseñanza o la investigación. El curso de postgrado es el grado académico que sanciona estudios de segundo ciclo, accesible después de una formación inicial de al menos 180 créditos. El programa de curso incluye 120 créditos, normalmente distribuidos sobre dos años de estudios, y prevé la redacción de un trabajo de fin de estudios. Pero cursos de postgrado de 60 créditos, normalmente en un año, podrán también organizarse para algunos títulos.



## ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ANTES Y DESPUÉS DE LA REFORMA

En la práctica, el paso de un curso en cuatro años a un curso en cinco años, sin financiación suplementaria de las universidades, se realiza a través de la integración de los programas de tercer ciclo que se daban en un año (Títulos de estudios especializados, DES y de preparación al doctorado, DEA) o de los programas de la agregación que preparan los estudiantes a la enseñanza en las escuelas secundarias. Sin embargo, cursos de postgrado complementarios podrán organizarse. El curso de postgrado complementario es una formación de segundo ciclo, que incluye 60 créditos, al cual tienen acceso los portadores de un postgrado (master) que realicen un curso de al menos 300 créditos. Para tener acceso a estas formaciones especializadas, por consiguiente será necesario haber seguido el curso de postgrado en 120 créditos. Se trata de una cualificación profesional especializada destinada a permitir el acceso a algunas profesiones o a la investigación. El doctorado constituye a partir de ahora la formación de tercer ciclo que puede ser empezado después de la obtención del título de master.

Por lo que se refiere a la organización de las enseñanzas en la Universidad Libre de Bruselas, la reforma constituye una oportunidad para revisar los programas de estudio y para aportar más flexibilidad en el curso y los currículos. En las universidades, el primer ciclo (baccalaureat) sigue siendo un ciclo de transición, concebido para desembocar hacia distintos cursos de segundo ciclo (master). Se introduce una determinada flexibilidad en el desarrollo de las formaciones. El estudiante deberá por ejemplo sumar 180 créditos al término de tres años de bachillerato. Deberá seguir cursos obligatorios cada año, pero tendrá la posibilidad de extender cursos opcionales sobre los tres años (a lo sumo 30 ECTS sobre 180).

El segundo ciclo de curso de postgrado da acceso a una carrera profesional, después de un año o dos años, según el grado de profundización deseada. La fórmula actual de una formación en 4 años podría pues subsistir. El futuro nos dirá si la elección de los estudiantes se decanta hacia una formación más completa en 5 años o hacia una formación más corta, en 4 años. Pero uno puede preguntarse si las formaciones cortas no se devaluarán a los ojos de los estudiantes y de los empleadores.

El curso de postgrado en dos años será exigido para acceder a la enseñanza, para proseguir la formación a través de un curso de postgrado complementario o para acceder a la investigación doctoral. Los estudios de segundo ciclo de curso de postgrado en 120 créditos incluyen en efecto una elección de 30 créditos específicos que dan a esta formación una de las siguientes finalidades:

- Una finalidad didáctica que incluye una formación preparadora para la enseñanza en las escuelas secundarias (por integración en el segundo año del curso de postgrado del programa de la « agregación »).

- Una finalidad de especialización en una disciplina que contempla competencias profesionales particulares (por la integración de los programas de DES).
- Una finalidad de investigación científica (por la integración de los programas de DEA que constituyen una formación general al oficio de investigador y un preliminar a la realización de un doctorado).

Es necesario a pesar de todo destacar que la opción elegida en la Comunidad francesa de Bélgica de alargar la formación universitaria a cinco años no está motivada por razones pedagógicas o por nuevas exigencias del mercado laboral. En particular, por lo que se refiere a la enseñanza en ciencias del trabajo, vemos actualmente que sólo una minoría de estudiantes (10% aproximadamente) empiezan un tercer ciclo de un año. La elección de este esquema de estudios no tiene tan poco por objeto solamente responder a las orientaciones europeas pero si no también proseguir en la vía de una armonización del sistema de enseñanza superior. Desde una decena de años en efecto, existen pasarelas que autorizan a los estudiantes a proseguir estudios en otro curso, o en otro tipo de estudios, por la garantía legal de acceso y/o de valorización de estudios anteriores. Así pues, los estudiantes portadores de un título de la enseñanza superior no universitaria pueden acceder a una licenciatura universitaria correspondiente pero con un examen de admisión, más o menos severo según los casos, y eventualmente la adición de asignaturas suplementarias. Es en este contexto particular - y también porque ya se preveían algunos cursos universitarios en 5 años (ingeniero comercial, ingeniero industrial, psicólogo, jurista) - que se impuso el esquema 3 + 2.

### 3. EL CURSO DEL INSTITUTO DE LAS CIENCIAS DEL TRABAJO

Actualmente, en este período transitorio, el IST ofrece una enseñanza de segundo ciclo en dos años que conducen al título de licenciado en ciencias del trabajo y una formación complementaria de tercer ciclo en un año. La licenciatura en ciencias del trabajo se declina en tres programas diferentes. El programa general prepara entre otras cosas a la gestión del personal en las empresas, los servicios públicos y las ONG, a la gestión de los secretariados sociales, al ejercicio de funciones en las instituciones internacionales, a la enseñanza y a la investigación.

Además de esta formación general en ciencias del trabajo, el Instituto desarrolló, con horarios particulares (la noche y el sábado), dos programas de licenciatura con orientaciones específicas : una licenciatura en ciencias el trabajo, orientación "gestión de la formación y la transición profesional" (2 años) y una licenciatura en ciencias del trabajo, "orientación desarrollo social" (2 años).

Hasta ahora, el Instituto organiza también una enseñanza de tercer ciclo: un título de estudios especializados (DES) y un título de estudios que preparan al doctorado

en ciencias del trabajo (DEA). El DES organizado en un año prevé tres orientaciones: "gestión del personal", "ergonomía y organización" y "trabajo en los países en desarrollo". Por otra parte, se organiza un DES en medicina del trabajo, en 4 años, conjuntamente con la Escuela de Salud Pública de la Universidad Libre de Bruselas.

Como el instituto no organiza un primer ciclo, nuestros estudiantes no pueden pues empezar estudios en ciencias del trabajo después de la enseñanza secundaria. Existe por consecuencia tres posibilidades para acceder a la licenciatura:

- Después de haber realizado con éxito un primer ciclo universitario, por ejemplo en derecho, en economía, en psicología, en ciencias sociales o en periodismo, pero con un examen de admisión y eventualmente la adaptación del curso
- Después de una formación en la enseñanza superior no universitaria, pero también con un examen de admisión y adaptación del curso.
- O más directamente, sin examen de admisión, después de un primer ciclo, recientemente creado, en ciencias humanas y sociales, organizado por la facultad de ciencias sociales.

Por otra parte, hay que subrayar que el acceso a las licenciaturas con orientaciones específicas puede hacerse sobre la base de la experiencia profesional.

#### 4. LOS EFECTOS DE LA REFORMA DE BOLONIA SOBRE EL CURSO EN CIENCIAS DEL TRABAJO

La primera consecuencia de la reforma y de las racionalizaciones que ésta implica habrá sido la supresión de un primer ciclo específico de enseñanza en ciencias del trabajo. Desde el inicio del año académico 2004, se creó un nuevo « baccalaureat » en ciencias humanas y sociales en la facultad de ciencias sociales, en una visión más generalista puesto que constituirá una transición común hacia distintos cursos de postgrado: en salud pública, criminología, estudios europeos, turismo y ciencias del trabajo. El tercer año de este ciclo permitirá la elección de opciones específicas orientadas hacia estas distintas disciplinas. Es necesario decir que el primer ciclo en ciencias del trabajo no tenía un gran éxito.

Desde el punto de vista del IST, este « baccalaureat » en ciencias humanas y sociales se considera como una vía de acceso entre otras al curso de postgrado en ciencias del trabajo. La supresión de un primer ciclo específico permite afirmar aún más la apertura de la enseñanza de las ciencias del trabajo a los estudiantes que ya adquirieron, durante un primer ciclo en la universidad o en las altas escuelas, conocimientos en una de las disciplinas básicas (economía, derecho, sociología,

psicología, trabajo social) así como a las personas que adquirieron una experiencia profesional en estos ámbitos.

Otro efecto de la reforma es limitar estrictamente las posibilidades de organizar un curso de postgrado complementario. Actualmente, el IST organiza un título de estudios especializados en ciencias del trabajo. En el futuro, la posibilidad de convertir esta formación en cursos de postgrado complementarios o en desarrollar nuevos dependerá de arbitrajes en las universidades y procedimientos de reconocimiento por la Comunidad francesa. No es pues cierto que el IST podrá garantizar estas especializaciones en el marco de un curso de postgrado complementario. En este caso, el programa deberá revisarse para integrar estas opciones en el marco del curso de postgrado general en ciencias del trabajo.

Es decir que el programa del curso de postgrado general en ciencias del trabajo deberá probablemente revisarse de aquí al 2007 para integrar las formaciones actuales de tercer ciclo. Pero esencialmente, perseguirá el mismo objetivo que la licenciatura actual que es formar especialistas en organización y gestión del trabajo. La formación quiere ser polivalente y adaptada a las exigencias profesionales tanto del sector público como del sector privado. Sobre todo es definida por su carácter pluridisciplinar en torno a la problemática del trabajo: el derecho social y laboral, la economía del trabajo, la sociología del trabajo y la gestión de las empresas y del personal, la psicología del trabajo así como la historia del trabajo.

PROGRAMA DE LA LICENCIATURA ACTUAL EN CIENCIAS DEL TRABAJO (SEGUNDO CICLO, 2 AÑOS, 120 CRÉDITOS)

Disciplines	Mati res	ECTS
Droit	Droit de la s curit sociale	36
	Droit du travail	
	Droit collectif du travail	
	Droit fiscal	
	Droit social international	
	Droit de la r paration des risques professionnels	
Economie	Analyse conomique du march du travail	22
	Emploi et politique sociale en Europe	
	Institutions conomiques internationales	
	Finances publiques	
	Economie sociale	
	Pouvoirs publiques et politiques des revenus	
Sociologie et gestion du personnel	Organisation du travail	30
	Sociologie du travail	
	Relations collectives du travail	
	Administration et gestion du personnel	
	Principes g n raux d organisation et de gestion	
	Entreprises, relations de travail et n gociation	
	Organisation de la s curit sociale	

Psychologie	Psychologie du travail et des entreprises Psychologie ergonomique Psychologie des conflits	12
Divers	Histoire du travail Statistiques, sondages et recensements Informatique appliquée aux sciences du travail	14
	Travail de fin d'études	6

### PROGRAMA DEL DES EN CIENCIAS DEL TRABAJO (TERCER CICLO, 1 AÑO)

<b>Tronc commun</b>		
Droit approfondi du travail		
Psychologie du travail et des entreprises		
Analyse économique du marché du travail		
Organisation du travail		
Mémoire de fin d'année		
<b>Gestion du personnel</b>	<b>Ergonomie</b>	<b>Pays en développement</b>
Droit social comparé	Risques du travail	Psychologie du travail PVD
Droit collectif du travail	Technologie et organisation du travail	ONG et développement
Sociologie de l'emploi et des professions	Ergonomie et organisation	Sociologie rurale
Economie des ressources humaines	Organisation des services de prévention	Coopération internationale
Exercices de sociologie du travail	Psychologie et ergonomie	Santé dans les PVD
Gestion du personnel	Séminaire de prévention et ergonomie	Education, travail et développement
Séminaire de gestion du personnel		Gestion et évaluation de l'aide au développement
		Séminaire de l'emploi, travail et développement

Es poco probable por el contrario que los programas de las licenciaturas con orientaciones específicas sufran profundas modificaciones. Esta fórmula se destina prioritariamente a personas ya insertadas en la vida profesional. El curso de postgrado en ciencias del trabajo, orientación "desarrollo social" (2 años) se inscribe en la promoción actual de las profesiones asociadas a la acción social. Esta opción contempla la formación de dirigentes, formadores y supervisores de proyectos sociales en el sector público, asociativo o comercial. Tiende a dar a los estudiantes una base teórica de reflexión relacionada con los grandes problemas de actualidad: empleo, condiciones de trabajo economía social, desarrollo. La orientación "gestión de la formación y la transición profesional" (2 años) tiene por objeto dotar a los estudiantes con una especialización en los ámbitos de la concepción, la

gestión y la evaluación de dispositivos de formación y de movilidad profesional. El programa del primer año es idéntico para las dos orientaciones. Incluye una formación general en las cuatro disciplinas básicas del instituto. El del segundo año es específico a cada orientación y concede un lugar importante a los seminarios, a las metodologías y a los trabajos prácticos.

Programa de la licenciatura en ciencias del trabajo, orientación « desarrollo social » y « gestión de la formación y la transición profesional » (segundo ciclo, 2 años, 120 créditos)

<b>Tronc commun</b>	
Introduction au droit social	
Economie politique	
Economie sociale	
Comptabilit	
Sociologie du travail	
Administration et gestion du personnel	
M thodes d analyse du travail social	
Psychologie du travail et des organisations	
Histoire du travail	
<b>D veloppement social</b>	<b>Formation et transition professionnelle</b>
Economie du travail	Formation et emploi
Droit du travail	Droit du travail
Droit collectif du travail	Dimensions psycho-sociologiques en formation d adultes
Aspects sociaux du droit europ en	Politiques d ducation permanente
Psychologie sociale	S minaire m thodologique en gestion de la formation
S minaire de d veloppement social	S minaire de travail social
S minaire de travail social	Pratiques°: projets de formation et d insertion professionnelle
M thodes de recherche en d veloppement social	Chaire europ enne en formation et transition professionnelle
Chaire europ enne en d veloppement social	

## 5. HACIA LA ORGANIZACIÓN DE CURSOS DE POSTGRADO EUROPEOS EN CIENCIAS DEL TRABAJO

El Instituto desarrolla desde hace varios años colaboraciones con otras universidades en la perspectiva de favorecer la movilidad de los estudiantes y profesores.

### *Programa Erasmus*

Aparte de las posibilidades de movilidad ofrecidas a nuestros estudiantes por la facultad de ciencias sociales, se celebraron tres acuerdos Erasmus más específicos a las ciencias del trabajo: en España, con la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona y con del Universidad de Murcia y en Italia con la Università de Trento. El número de candidatos en estos intercambios está en constante aumento. Nuestra práctica es reservar las posibilidades de movilidad a los estudiantes de segundo año de licenciatura. Hasta ahora no pretendemos establecer equivalencias asignatura por asignatura : el programa de un cuatrimestre de nuestro IST es sustituido por 4 asignaturas de la universidad de acogida, cubriendo así en la medida de lo posible las cuatro disciplinas básicas (economía, sociología, derecho y psicología del trabajo).

### *Certificado europeo de formación universitaria en trabajo social*

El Instituto de Ciencias del Trabajo de la Universidad Católica de Lovaina organiza un curso de postgrado europeo, dirigido a los licenciados de licenciatura en derecho, economía, gestión, ciencias sociales o ciencias políticas, así como a los licenciados de otras disciplinas pero con requisitos previos. Los estudiantes de esta formación (en un año) deben obligatoriamente seguir la segunda parte del curso (el segundo cuatrimestre, de febrero a junio) en una de las universidades extranjeras de la red europea cuyo IST de la UCL forma parte. La formación seguida con éxito da lugar a una doble certificación : un título de estudios complementarios de segundo ciclo en ciencias del trabajo (orientación europea) y un certificado de la red europea titulada "curso de postgrado europeo en ciencias del trabajo".

Se lleva una reflexión en este sentido también en la Universidad Libre de Bruselas pero todavía no se ha tomado ninguna iniciativa en este sentido. Es cierto que los acuerdos Erasmus constituirán la base de tal proyecto. Hasta ahora, nuestro Instituto participa, desde 1989, en una red europea que organiza cada año un programa intensivo de formación universitaria en trabajo social. La red está formada por 11 universidades europeas que desarrollan enseñanzas en el ámbito del trabajo social. La red organiza cada año un programa intensivo de formación sobre un tema determinado en común en el cual intervienen los profesores de las distintas universidades. Los cursos se concentran sobre algunos días del mes de julio, para permitir a los estudiantes ya insertados en la vida profesional participar en esta formación internacional. La participación de los estudiantes de las distintas universidades en dos sesiones anuales se concreta por la entrega de un Certificado Europeo de Formación Universitaria en Trabajo social (C.E.F.U.T.S.). Como ejemplo, este año el programa de formación, organizado en la Universidad de Zaragoza

za, trataba el tema del desarrollo social rural y regional. Durante este próximo encuentro la perspectiva de profundizar las colaboraciones en la red con la aplicación de un "curso de postgrado europeo en ciencias del trabajo, orientación trabajo social" estuvo al orden del día. La opción privilegiada en esta fase consistiría en ofrecer a los estudiantes un curso integrado - solución más ligera comparativamente a la aplicación de programas conjuntos - que incluye un módulo (por ejemplo un cuatrimestre) en una universidad de la red.

### *Cátedras europeos en ciencias del trabajo*

El Instituto tomó la iniciativa de crear en su curso "cátedras europeas en ciencias el trabajo, orientación desarrollo social" y "orientación gestión de la formación y la transición profesional", las cuales se confiarán cada año a un profesor invitado.